

MEMORANDUM DET N° 232/2025

PARA: C.P.N., Adriana Encina, Coordinadora
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 27 de agosto de 2025.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 01/2024, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICO, ECONOMIO Y SOCIO AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: CAAPUCU - ALBERDI (PROG. 0+000 A PROG. 104+700). AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 449.179.

OBJETO: DESIGNACION DE ASISTENTES TECNICOS FINANCIEROS.

En relación al Memorándum CEO N° 497/2025 de fecha 27/08/2025, el cual comunica la Resolución DNCP N° 2376/2025 e invita a reevaluar el llamado de referencia; y en atención a la Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LO PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC), se remite la propuesta de los funcionarios que brindaran asistencia técnica profesional para la evaluación económica financiera en el marco del siguiente llamado, el cual se menciona a continuación:

LISTADO DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Lic. María Rossana Coronel Solalinde	Jefa de Departamento
C.P.N. José Antonio Paredes	Jefe de División Interino
Antonio Vidal Delgado Patiño	Analista Financiero

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para su consideración.

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".